



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

Información pública relativa a la implantación de un área de servicio en el término municipal de Las Quintanillas (Burgos) colindante con la autovía A-231, P.K. 152+000 calzada izquierda (Clave: BU-26).

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras en relación con la construcción de acceso a un área de servicio colindante con la autovía A-231 P.K. 152+000, calzada izquierda, término municipal de Las Quintanillas (Burgos) de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de Carreteras de Castilla y León, aprobado por Decreto 45/2011, de 28 de julio, somete el citado proyecto de construcción a información pública por un periodo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para que durante este plazo puedan presentar por escrito las entidades, organismos e interesados, las observaciones que se consideren pertinentes a la construcción de la citada área de servicio.

El proyecto podrá ser examinado en las dependencias de esa Dirección General, sita en el edificio de usos múltiples (despacho n.º 225) de la calle Rigoberto Cortejoso, n.º 14 de Valladolid, en el Servicio Territorial de Fomento de Burgos en la plaza de Bilbao, s/n de Burgos y en el Ayuntamiento de Las Quintanillas (Burgos), sito en la Plaza Mayor, 1 del mencionado término municipal.

En Valladolid, a 6 de agosto de 2019.

El director general de carreteras e infraestructuras,  
Jesús F. Puerta García